

31848



-7. ASB. 19

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la razón social "LAMBRETTA LOCOMOCIONES, S.A.", de nacionalidad española, residente en Eibar (Guipúzcoa), Avenida de Bilbao nº 3, -----

p o r

"CARPETA PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS"

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus Colonias, de una carpeta para archivo de documentos, especialmente concebida para clasificación lateral u oblicua y dotada de un índice desmontable que puede fijarse con tres distintas orientaciones.

5

El Modelo concierne a una carpeta adecuada para ser in---



cluida en un mueble clasificador o archivador que soporte las
carpetas transversalmente, con entrada lateral, cuya carpeta
10 presenta sus bordes delanteros con un trazado quebrado que -
comprende tres lados, de los que el central es sustancialmen
te vertical mientras que los superior e inferior son obli---
cuos y divergentes hacia el interior de la pieza.

En correspondencia con éste perfil quebrado, la carpeta -
15 muestra su borde engrosado por un doblez del material con el
que ha sido realizada. Dicha carpeta se complementa con un -
porta-índices constituido por una pieza perfilada que muestr
tra las formas convenientes para ser enfilada sobre uno de -
los lados regresados del perfil quebrado delantero y cuan-
20 do sea preciso, extraída.

El porta-índices está construido de manera que hace una -
presión elástica sobre el material laminar de la carpeta; la
conformación prevista para dicho elemento y la elasticidad -
del mismo son tales que permiten que el mismo pueda ser enfi
25 lado igualmente sobredos bordes pertenecientes a la misma ca
peta, para cerrarla, o a dos carpetas contiguas para conse--
guir en el conjunto de carpetas la disposición que se llama
"de fuelle". Dicho porta-índices, podrá ser montado sobre --
uno cualquiera de los tres lados del perfil quebrado frontal
30 de la carpeta, pudiéndose elegir la orientación más favorable
para la buena visibilidad del archivero.

Por dicha causa, nuestra carpeta puede ser utilizada en -
archivadores o clasificadores de grandes dimensiones o bien
puede ser situada en posición elevada por razones de espacio
35 Por ello, en el caso de archivadores organizados en un plano
elevado o bien para las filas superiores de carpetas pertene
cientes a un clasificador de elevada altura, los índices se-
rán dispuestos sobre el lado inferior de los tres que compo-



nen el perfil quebrado el frente de las carpetas; cuando las
40 filas de carpetas resulten situadas a la altura de la vista
del observador, se utilizará el lado central y para las filas
de carpetas de los niveles inferiores deberá ser utilizado -
el lado superior. De éste modo, cualquiera que sea el nivel
a que estén colocadas las carpetas, el usuario podrá tener -
45 una más fácil visión de las indicaciones.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de
ejemplo, adjuntamos una hoja de planos en la que:

La fig. 1ª, representa la plantilla de la hoja de cartón,
cartulina, etc., etc., destinada a constituir la carpeta.

50 La fig. 2ª, representa la vista lateral en alzado de la car-
peta en disposición de ser montada.

Las figs. 3ª, 4ª y 5ª, representan la vista lateral de una
carpeta con sus varillas de sostén montadas y el porta-índi-
ces situado en sus posiciones central, superior e inferior -
55 respectivamente.

Las figs. 6ª y 7ª, representan parcialmente la sección --
transversal por A-A de la fig. 3ª ilustrando la aplicación -
del porta-índices sobre uno de los bordes de una única carpet
ta o bien dos bordes que pueden pertenecer a una misma carpe
60 ta o a dos colaterales.

Refiriéndonos a dicha hoja de planos, podemos ver que la
carpeta está constituida por una hoja o lámina -1- debidamen
te recortado que, después es doblado por la línea central -2-
para construir de éste modo las dos paredes de la carpeta --
cuyos bordes superiores -3- quedan paralelos a la citada lí-
65 nea de doblado -2- y están provistos de un excedente previs-
ta para ser abatido por las líneas de doblado -4- para pro-
veer el doble espesor que es el elemento de anclaje de la va
rilla de sostén -5-, la cual podrá ser de cualquier material



70 adecuado y, de preferencia, de material plástico.

Por lo menos, uno de los laterales de la carpeta, el de--
lantero, presenta un trazado quebrado trilateral -6-7-8- que
respectivamente, poseen unos excedentes -6a-7a-8a- destinados
a ser doblados y encolados sobre la pared -1- obteniendo así
75 bordes más rígidos de doble espesor y formando los puntos de
anclaje para el elemento porta-índices -9-. Es obvio que el
mismo resultado puede ser conseguido mediante tiras superpues
tas o mediante un cosido en el caso de carpetas obtenidas de
un material laminar de cierta rigidez. Se han indicado con -
80 -13- (fig. 4a) los pequeños cortes realizados a los lados de
los bordes reforzados -6-7-8-.

Quando la carpeta propiamente dicha está preparada para -
el montaje, se presenta en forma análoga a como se ilustra
en la fig 2a. Es entonces cuando se le añaden las varillas -
85 de soporte -5- y el porta-índices -9-. Este elemento -9-, cu
ya configuración se ilustra claramente en las figs. 6a y 7a
está fabricado en un material resistente, suficientemente --
elástico y transparente, de preferencia una resina sintética
y presenta una forma tal que comprende una pared sustancial-
90 mente plana o ligeramente curva -9a- que es perpendicular al
plano de simetría B-B de dicho elemento, el cual muestra en
su interior un canal -11- de sección rectangular dispuesto -
debajo de la citada pared -9a- y cerrado con un tabique -14-
por uno de sus extremos a fin de fijar la posición del pro--
95 pio porta-índices en su montaje sobre la carpeta.

En el dicho canal -11- puede ser insertada la tarjeta -12-
que lleva las indicaciones necesarias para la clasificación
y que resulta visible a través del material transparente de
la citada pared -9a-, quedando automáticamente protegida y --
100 sin necesidad de recurrir a la aplicación de láminas transpar



rentes de cobertura, como se hace en los porta-índices convencionales.

El porta-índices -9- se prolonga inferiormente con dos labios -9b- que se juntan por su parte más inferior y cuya
105 forzada separación es permitida por la condición elástica -- del material con que la pieza ha sido fabricada, éste material debe ser elegido de manera que posea la suficiente elasticidad y así poder contar con que los labios -9b- pueden -- ejercer una presión antagónica suficiente sobre uno cualquiera
110 ra de los bordes reforzados -6a-7a-8a- de la carpeta -1-, pudiendo llegar a permitir la eventual introducción de dos bordes correspondientes a las paredes laterales de una sola carpeta, a fin de cerrarla, o bien de dos carpetas contiguas, - de modo tal que el porta-índices es también utilizado como --
115 elemento de unión entre carpetas para realizar la disposición de "fuelle" (fig. 7a).

De ésta manera, el porta-índices -9- que contiene el índice -12-, puede ser fácilmente montado sobre el borde reforzado central (fig. 3a) para una visibilidad frontal, sobre el
120 borde reforzado superior (fig. 4a) para una visibilidad desde lo alto, o sobre el borde reforzado inferior (fig. 5a), para ser divisado desde un nivel inferior.

Dicho porta-índices -9-, en el que ha sido introducida la tarjeta -12-, deberá ser enfilado haciéndolo penetrar por la
125 extremidad abierta que es contraria al tabique -14-, y haciendo después discurrir la pieza a lo largo de cualquiera de los --- bordes reforzados -6-6a-, -7-7a- u -8-8a-, partiendo respectivamente del vértice más alto del borde reforzado que se considere. Por lo tanto, el tabique -14- se situará --
130 sobre el correspondiente corte -13- cuando el porta-índices ha alcanzado la posición prevista que permite utilizarlo con



precisión. El desmontaje se realiza efectuando la misma operación en ciclo invertido.

135 Es obvio que el desmontaje se conseguirá más rápidamente y que el porta-índices -9- podrá ser extraído de cualquiera de los dichos bordes reforzados y situado sobre otro para -- cubrir cualquiera de las posiciones previstas.

140 Podrán ser variables las circunstancias de tamaño, forma y materiales, particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

145 N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, -- se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre -- las siguientes reivindicaciones:

150 1ª.- "CARPETA PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS", del tipo que va suspendida a través de una doble varilla dotada de elementos de enganche, caracterizada porque, al menos en uno de -- sus costados, está dotada de un perfil periférico quebrado trilateral, con las secciones de igual longitud y la central de ellas vertical (en posición de utilización), mientras que 155 la superior y la inferior son oblicuas y divergentes hacia el interior de la pieza estando todas ellas dotadas de un engrosamiento de espesor, conseguido por doblado y engomado de un excedente periférico de material, destinado a cooperar -- con un porta-índices construido con un material elástico y 160 transparente, que comprenda una caja superior longitudinal plana con entrada lateral para una tarjeta, cuya caja se -- prolonga inferiormente con dos labios que se junta en su par



165 te más inferior y cuya forzada sepración es permitida por la
condición elástica del material con que la pieza ha sido fa-
bricada, para permitir la introducción del borde engrosado -
de cualquiera de los tres lados del costado delantero de la
carpeta.

170 2a.- "CARPETA PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS", según la 1ª --
reivindicación, caracterizada porque, en correspondencia con
el perfil periférico trilateral del costado delantero del --
conjunto, vienen practicados en la planta de la lámina con -
la que se fabrica la carpeta unos excedentes de material que
se doblan y, eventualmente, se encolan o se fijan sobre la -
pared de la hoja, para constituir los bordes engrosados de -
175 toma para el montaje del porta-índices, estando separado cada
uno de dichos bordes de su contiguo por un breve corte desti-
nado a constituir una referencia para la colocación del por-
ta-índices.

180 3a.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha
de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se so-
licita para España y sus Colonias, -----

p o r

"CARPETA PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS"

185 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria des-
criptiva que consta de siete páginas escritas a máquina por
una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, - 7.100 1957

P. A.
ANTONIO ARICHA
P. P.

Firmado por JUAN GUERRERO

131848

LAMBRETTA LOCOMOCIONES, S.A.

LAMINA UNICA

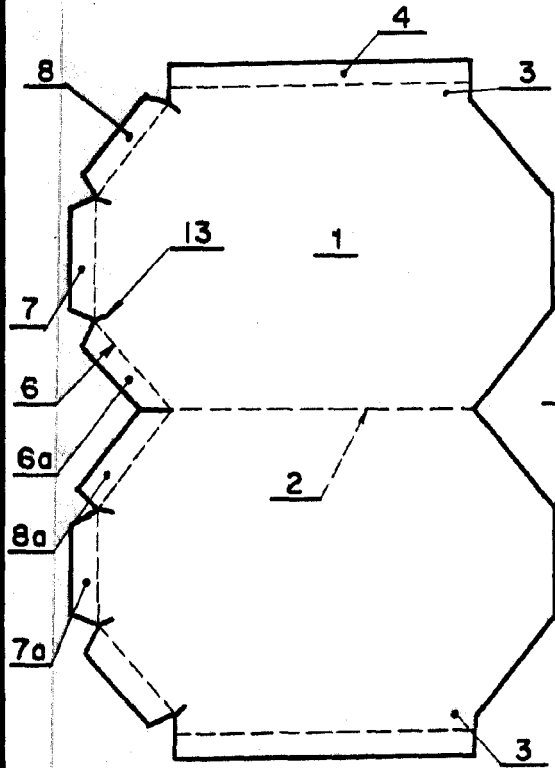


Fig. 1

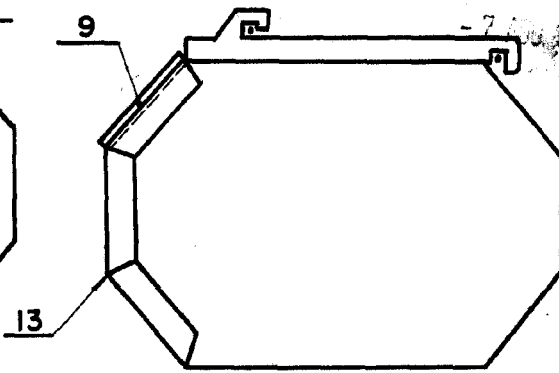


Fig. 4

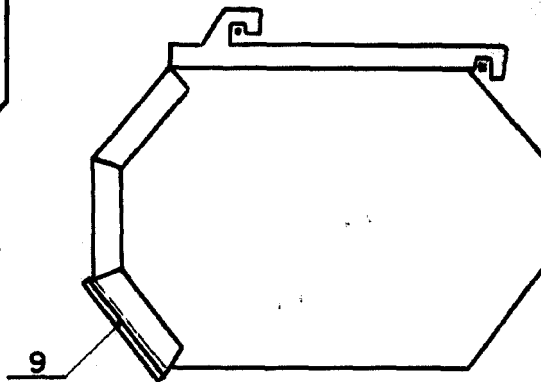


Fig. 5

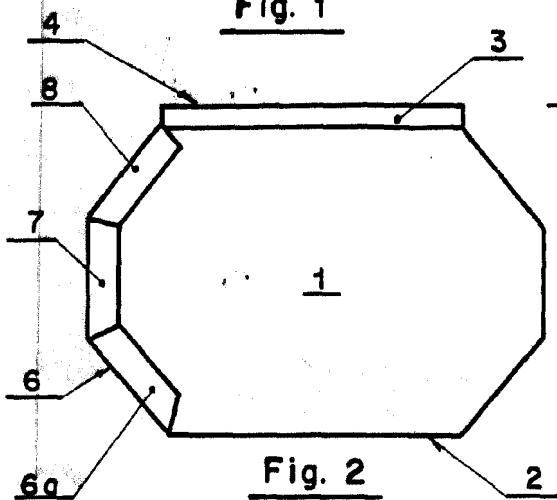


Fig. 2

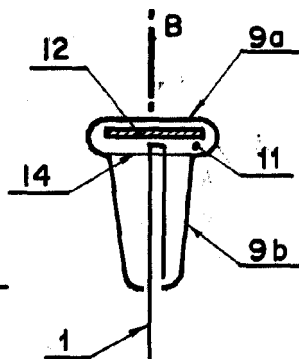


Fig. 6

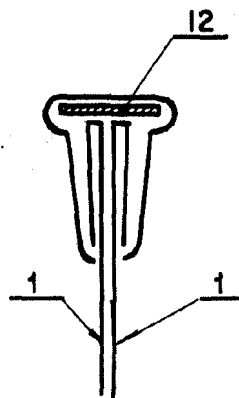


Fig. 7

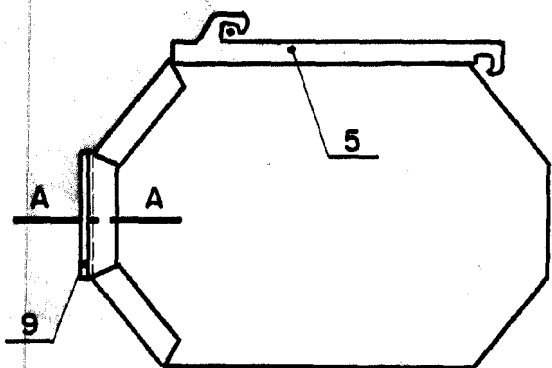


Fig. 3

Madrid. - 7.450/1967

P.A.
ANTONIO ARICHA
P.R.

Firmador: *Juan Guerrero*
Firmador: JUAN GUERRERO

ESCALA VARIABLE